



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO  
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 02:30 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025.

**RESULTA:** Que, en fecha tres (03) del mes de diciembre del 2024, la Dirección de Libre Acceso a la Información, solicitó la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025.

**RESULTA:** Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 03 de diciembre del 2024, presentó Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087.

**RESULTA:** Que en fecha 03 de diciembre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Doscientos Mil pesos con 00/100 (RD\$200,000.00), Para la Adquisición Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087.

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

**VISTA:** La solicitud de la Dirección de Libre Acceso a la Información para la Adquisición Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025.

**VISTA:** La solicitud de la Dirección de Compras y contrataciones para la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025.



---

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

---

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR,** el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087.

**SEGUNDO: PUBLICAR,** el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087.

**TERCERO: INVITAR,** a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición Suministros para convivencia institucional, analizar el POA 2024, proyectar el POA 2025 y, además, la revisión presupuestaria 2025, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0087.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Lorfranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones